

En la ciudad de Granada, en la sede de la Diputación Provincial de Granada, en Sala habilitada al efecto, siendo las once horas y treinta y ocho minutos, del día diez de diciembre de dos mil dieciocho, se reúne de nuevo el Tribunal, para juzgar y valorar méritos profesionales, a los aspirantes, en el proceso selectivo para la CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN/A TÉCNICO/A DE INCLUSIÓN SOCIAL, según Programa de Concertación de la Diputación de Granada, Nº 2142, para la ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE VENTAS DE ZAFARRAYA, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACÍN, JATAR Y E.L.A. DE EL TURRO de conformidad con el Decreto de la Presidencia 239/2018, de fecha: 12/11/2018, y, posteriormente el 253/2018, de fecha: 29/11/2018, así como en el Tablón de Anuncios y página web de la Entidad.

Siendo esta la fecha fijada al efecto, el Tribunal se constituye con los siguientes miembros:

Presidente: D. José Antonio Molina Bustos, *FHCN, Secretario-Interventor.*

Vocales:

D. Manuel Hidalgo García, *FHCN, Secretario-Interventor, D.ª Elena Rojas Martín, FHCN, Secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia a Municipios. D.ª Margarita Rojas Martín FHCN, Secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia a Municipios.*

Secretario: D. Benjamín Palma Palma, funcionario de la ELA.

Partiendo de la siguiente puntuación:

Aspirante	PRIMERA FASE TOTAL CONCURSO: (máximo 13,5 puntos)
Herreros Sánchez, Cristina	13,5
Martínez Hernández, Ramón	7,5
Aragonés Martín, Ana	3,25
Padilla Ruiz, Isabel	4,40

Sin nada más que añadir, y siendo las doce horas y veintitrés minutos, del diez de diciembre del dos mil dieciocho, se da por concluido, por el momento, este proceso, en Granada.

EL PRESIDENTE, VOCAL1, EL TRIBUNAL VOCAL2, VOCAL3, SECRETARIO,

José Antonio Molina Bustos Manuel Hidalgo García Elena Rojas Martín Margarita Rojas Martín Benjamín Palma Palma

